

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

ELCHE: Al mes. . . . 0'50 ptas.

FUERA: Al trimestre. 1'50

Número suelto, 10 cts.

Anuncios a precios convencionales

Vida Agraria

Organo agricultores ilicitanos


 Biblioteques Municipals
d'ELX
DIRECTOR: **Dosíteo Climent**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA MAYOR, NÚMERO

TELÉFONO NÚM. 108

Del ambiente político

HACIA UNA ESPAÑA MEJOR

Vamos a examinar serenamente, sin prejuicios sociales ni apasionamientos personales, lo que es y lo que puede dar de sí la política partidista, la vieja, vetusta y gastada organización que pretende, en esta hora de renovación universal, presentarse ante la nación y ante el régimen como la única fuerza política, de cohesión y de orden, capaz de legalizar la situación del país, después del inevitable eclipse constitucional producido por la dictadura.

En primer término, conviene recordar que el golpe de Estado del general Primo de Rivera fué, en efecto, un golpe mortal para los partidos políticos, que carecían de fuerza propia y vivían artificialmente y mal nutridos con la sopa boba del presupuesto nacional.

Y es que éstos partidos no tienen, no pueden tener ideal, porque todo ideal, por natural o utópico que sea, se nutre de deseos, de ansias, de aspiraciones, es movimiento hacia una realidad o una fantasía, pero movimiento progresivo que lenta o rápidamente, según la fuerza de su impulso, va descubriendo distintos panoramas, va vislumbrando nuevos horizontes y va experimentando sensaciones encontradas que corrigen su desarrollo y perfeccionan su esencia, proporcionándole una vitalidad eterna. Porque el ideal—¡todo ideal!—no es más que el eterno espíritu humano, que vibró en el alma del primer hombre y no se extinguirá mientras quede humanidad sobre la tierra. Pero hay una limitación para el espíritu, en las dos edades más extremas del hombre: su infancia y su ancianidad. Ni los niños, que aún no comprenden la vida, ni los viejos que ya la olvidaron, pueden sentir un ideal. El ideal es patrimonio de la juventud.

El partido conservador local, se caracteriza precisamente por ser el refugio de los viejos y fracasados en su virilidad espiritual, de los turbios y tortuosos en sus funciones sociales, de los recelosos y agazapados que a semejanza del torpe caracol, se parapetan en su concha al menor contacto con lo desconocido.

Si en otra época, en que los problemas sociales de la humanidad no eran tan agudos, ni las circunstancias económicas tan acuciadoras, pudo bastar el quietismo

atrofiador de una política partidista, que creía vencer a la vida mirando hacia la muerte, hoy no es suficiente ni siquiera posible seguir tal derrotero, hoy es preciso, es indispensable, si ha de salvarse al país, mirar cara a cara los problemas, enfocarlos con la máxima potencia luminosa, estudiarlos desde su origen, ahondar en su entraña, y luego, resolverlos con valentía, con suficiencia y con amplitud, adelantándose a ser posible a la época y siendo los encauzadores, no los encauzados.

Esto que es la vida y palpitante realidad que todos conocemos, no puede dárlo de sí la política conservadora, ni la política de ningún partido de los que fueron y actuaron en la vida pública, con sus corruptelas, sus egoísmos, sus claudicaciones, su caciquismo, en fin, que fué la droga fatal que atrofió en el pueblo español la energía renovadora, el sentido juicioso y la serenidad espiritual con que hubiera podido crearse, libremente, ante todas las ideas, sin degenerar en el sectarismo de ninguna.

Para emprender la reorganización constitucional de España se necesita otra estructuración política. Lo pasado fracasó y su vuelta sería un fracaso mayor, tal vez definitivo e irremediable.

Los ideales han de estar basados en la realidad social y económica de España, inspirados en el sentir de las clases productoras y muy especialmente de la clase agricultora, en las nacientes fuerzas agrarias, que despertadas por los alarmantes alaridos, se aprestan a actuar, no como el torpe caracol, prototipo de la política partidista, refugiada y dormida en su rastrera concha, sino con la amplia visión del águila caudal que se remonta a las más puras regiones del espacio libre.

Así, abarcando todo el panorama español, oyendo todas las opiniones y examinando todos los aspectos del país, es como se podrán coordinar los intereses contrapuestos, es como se podrán fundir las aspiraciones diversas, es como se podrá hacer patria, reconstruir la España que soñamos; realizar, por fin, el gran ideal de nuestra juventud.

D. C.

BANDO

Don Diego Ferrández Ripoll, Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad y de la Junta Municipal del Censo de Población de la misma.

Hago saber: Que debiendo llevarse a efecto el Censo General de la Población de España, en virtud del R. D. de 24 de octubre último, quedan obligadas todas las personas que pernocten en la noche del día de hoy en este término municipal a inscribirse en las cédulas correspondientes, ya repartidas por los agentes; y que los que se negaren a ello serán castigados con la pena de dos meses a un año de prisión que el artículo 823 del Código Penal vigente establece para los que desobedecieren a la autoridad o a sus agentes en el ejercicio de las funciones de sus cargos.

Asimismo debo hacer constar, para

evitar recelo al vecindario, que se trata tan sólo de un recuento de habitantes, sin que los datos consignados en las hojas puedan servir de base para la imposición de contribución alguna.

Elche a 31 de diciembre de 1930.—
Diego Ferrández.

SE VENDEN

Plantas de almendros y granados de tres y cuatro verdes respectivamente, en inmejorables condiciones.

Para más informes dirigirse a su dueño, Manuel Campello, en la partida rural de Asprillas, frente al estanco, donde tiene
= = los viveros. = =

La Comunidad de Labradores

Según la Ley de 8 de julio de 1898 autorizando la constitución de Comunidades de Labradores en España y el Reglamento de 23 de febrero de 1906 para la aplicación de la citada Ley, estas corporaciones tienen por objeto:

1.º Velar para que se respeten las propiedades rústicas y los frutos de los campos.

2.º Procurar la apertura y conservación de los caminos rurales.

3.º Vigilar para que se conserven limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas que no estén encomendados a los Sindicatos de riegos ni regidos por ley especial de aguas.

4.º Todo cuanto en general tenga relación con el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural establecidos o que en lo sucesivo se establezcan y no estén a cargo de comunidades de regantes.

La Junta Directiva o Sindicato de Policía rural de esta Comunidad, no solamente no cumple la mayor parte de los fines legales a que está reglamentariamente obligada, sino que su actuación prolongada viciosamente y con miras partidistas, por los mismos dirigentes, está abiertamente contra la Ley, contra las Ordenanzas y contra los intereses comunales.

No se vela como es debido para respetar las propiedades rústicas como podemos demostrar en muchos casos en que para evitar el pastoreo abusivo de los ganados cabríos, se ha tenido que recurrir al servicio de la Guardia civil, pues los guardas de la Comunidad no ven en algunas ocasiones las intromisiones de ciertos ganaderos.

No se procura, no ya por la apertura de caminos, sino ni siquiera por su conservación, hasta el extremo de que en la mayoría de ellos se hace materialmente imposible el tránsito apenas cae una pequeña lluvia. Hay más; muchos caminos se han estrechado en beneficio de afortunados colindantes, y alguna servidumbre de paso establecida desde ha años, ha sido interceptada maliciosamente por persona que no tiene interés alguno en ella sin que la Directiva haya tomado medidas para reparar la falta a pesar de haberse denunciado diferentes veces, sin duda, porque el autor es amigo incondicional de la Directiva.

A pesar de no estar encomendados a ningún Sindicato de riegos ni regidos por Ley especial de aguas, no se conservan limpios los desagües de las aguas corrientes y estancadas, ni se obliga a los usufructuarios de esas aguas a verificarlo, constituyendo este abandono, no tan sólo un peligro para la salud pública, sino también el principal motivo del mal estado de los caminos.

Y por fin, porque el buen orden y vigilancia de los servicios de policía rural se destinan indebidamente a dedicar al personal de guardería al reparto de correspondencia, modificaciones, recados y diligencias impropias de la función esencial de policía que tienen asignada.

El grupo político

El grupo político que hace años viene predominando en la dirección y administración de la Comunidad de Labradores, a ciencia y paciencia de una abrumadora mayoría, hasta hoy tolerante, confiada en una renovación legal de los cargos, ha llegado al atrevimiento de considerarse due-

ño absoluto de los destinos sociales de todo el campo de Elche, y cegado por el afán de exclusivismo partidista, que tanto daño está haciendo a la política española, intenta contra la opinión de la casi totalidad de los agricultores, de la inmensa mayoría de asociados y a favor de unas Ordenanzas de régimen interior que están en abierta pugna con la Ley, prevalecer en sus cargos directivos y continuar manoseando de la manera parcial y abusiva que vienen haciéndolo en la vida social de la Comunidad.

Recientemente, en la Junta general ordinaria cuyas sesiones han sido interrumpidas por los últimos y lamentables sucesos que son del dominio público, los señores directivos desoyendo la opinión de la mayoría que manifestó públicamente su deseo de renovar la Junta Directiva, sin tener en cuenta un escrito de protesta por la forma ilegal con que se intentaba verificar la elección, estos señores directivos, repetimos, haciendo caso omiso a toda advertencia y al sentir general de la Sociedad, se han erigido de nuevo en Junta Directiva con el voto recogido a domicilio, de sus 390 amigos, favorecidos y comprometidos, contra los 5156 asociados restantes que nos hemos abstenido en señal de protesta, pues queremos la renovación total de la directiva y no la reelección como esos señores han verificado.

Ahora, continúan atropellando todos los derechos y hollando la Ley en actitud retadora y provocativa queriendo a todo trance ser los dueños de la Comunidad y con ello imponer su régimen personal y arbitrario a la masa agricultora de Elche, que si hubo de sufrir tantos años el azote del caciquismo político anterior a 1923, hoy, que forma parte de la Unión Agraria de la provincia de Alicante y desea hacer irrupción legal en la vida pública española defendiendo sus intereses sociales y económicos, no puede consentir que unos cuantos señores, pretendiendo resucitar el partidismo perturbador y divisionario que estuvo a punto de hundir a la nación, nos conduzca nuevamente al calvario de la política menuda y personal, foco inmundo de favores inconfesables y de persecuciones odiosas.

Por todo lo cual y cuando las circunstancias permitan la continuación de la Junta General ordinaria empezada, pediremos en unión de una abrumadora mayoría, el establecimiento de una Junta Directiva neutral, con carácter transitorio, que estudie la reforma de las disposiciones contradictorias del régimen interior de la Comunidad, particularmente en la forma de verificar la votación y poniéndolas de acuerdo con los preceptos de la Ley, y una vez restablecido el imperio de la misma, verificar la elección y nombramiento de la Junta Directiva que libremente designe la mayoría de propietarios que componen la Comunidad de Labradores de Elche.

LA LLAVE

NUEVA FERRETERÍA de

Francisco Maciá Vidre

(Antes socio de la Ferrería Parreño)

Calle de la Victoria, núm. 5

(Subida a la Plaza)

ELCHE

Imprenta Comercial; San Fernando, 34, Alicante

El próximo día 26 de enero
reaparecerá

LAS NOTICIAS

GRAN DIARIO REGIONAL

Periódico puesto desde su fundación al servicio del orden y de la justicia, luchó, siempre en vanguardia, por el triunfo de todas las causas nobles y de los más sanos principios.

LAS NOTICIAS

carece de historia política porque jamás defendió intereses partidistas. Con las más altas miras, tuvo en todo momento sus columnas, de manera entusiasta y decidida, al servicio de la Región y de la Patria, abogando con tesón por todas las reivindicaciones y todos los mejoramientos.

Ahora

LAS NOTICIAS

defenderá con especial interés
los problemas del campo.

Los obreros, muy especialmente los del agro, tan olvidados siempre y tan dignos de protección, ya que la Agricultura es fuente principalísima de vida y progreso, piedra angular de todo intento de reconstrucción y base de la Industria y el Comercio, tendrán en el gran diario regional

LAS NOTICIAS

un paladín esforzado, propicio a defenderles y a exteriorizar y a elevar, respetuosamente pero con tesón, hasta el Poder Constituido todos sus anhelos.

Además,

LAS NOTICIAS

que ha contratado magníficos servicios informativos y de colaboración, publicará a diario, a la vez que interesantes artículos, informaciones de máxima actualidad, así regional, como nacional y del extranjero, sirviendo al público noticias recién producidas, a las tres de la tarde.

LAS NOTICIAS

reaparecerá con su antiguo «formato» y ofrecerá a diario OCHO PAGINAS, sin perjuicio de dar algunos días DIECISEIS y VEINTICUATRO. Las planas y secciones agrícolas que venían publicándose, aparecerán en los números de los sábados, por lo cual el semanario EL AGRARIO deja de editarse.

Desde el próximo día 26, lea todos los días

LAS NOTICIAS

DIARIO DE LA TARDE

Ocho, doce y dieciséis páginas.—Extensa información regional.
Conferencias de Madrid, provincias y extranjero.
Amplia crónica local.—Radiotelefonía.—Deportes.—Lotería
Teatros.—Toros.—Secciones especiales.
El de más nutrida lectura.—El de mayor circulación
El mejor informado

Oficinas y Talleres: Avenida del Doctor Gadea, 11.-ALICANTE

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.--MADRID

Teléfonos 11.140, 11.149 y 18.282 -- Apartado 339
AGENCIA: GOYA, 89 (ESQUINA A TORRIJOS)

CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000,00 de pesetas
CAPITAL DESEMBOLSADO 60.000.000,00 »
FONDOS DE RESERVA 20.500.000,00 »

SUCURSAL EN ELCHE: PLAZA MAYOR, 8

SUCURSALES: En las capitales y poblaciones más importantes

INTERESES DE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS

A la vista: Dos y medio por ciento anual. Con ocho días de preaviso: Tres por ciento anual.
A tres meses: Tres y medio por ciento anual. A seis meses: Cuatro por ciento anual. A doce o más:
Cuatro y medio por ciento anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

Estas consignaciones que admite el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres y medio por ciento anual a tres meses y de cuatro por ciento a seis meses y cuatro y medio por ciento a un año.

CAJA DE AHORROS: Interés de cuatro por ciento anual

Cuentas corrientes con interés, en pesetas y en monedas extranjeras. Cuentas de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósitos de valores y, en general, toda clase de operaciones de Banca.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: Pesetas 30.000.000

Presidente: Excelentísimo señor Marqués de Alonso Martínez

Domicilio social: MADRID, Carrera de San Jerónimo, 43

Principales operaciones: Compra y venta al contado de toda clase de valores de contratación corriente.—Depósito de títulos en custodia.—Admitimos valores en cuenta corriente y abonamos los cupones respectivos concediendo créditos contra dichas cuentas previa consulta.

Cumplimiento de órdenes en las Bolsas nacionales y extranjeras.—Apertura de cuentas corrientes de moneda nacional y extranjera.

Intereses que se abonan en pesetas: Cuentas corrientes a la vista 2,50 por 100 anual.—Id. idem a ocho días sin previo aviso, 3 por 100 anual.

Caja de Ahorros, desde el siguiente día de efectuadas las imposiciones hasta el en que se retiren, 4 por 100 anual.

Bonos a vencimiento fijo, satisfacción de los intereses trimestralmente. A plazo fijo de un año 4,59 por 100.—Id. id. dos años, 5 por 100 anual.

Dirección Telefónica y Telegráfica: BANKINTER.

Banco Popular de los Previsores del Porvenir

Fundado por escritura pública de 14 de Junio de 1926

CAPITAL: 30.000.000 de pesetas.

Casa Central: Avenida del Conde de Peñalver, 22. — MADRID

Dirección telegráfica: PREVIBAN

Este Establecimiento realiza operaciones de Cuentas corrientes a la vista y especiales en perfecto enlace con los servicios de pago de cuotas al cobro de pensiones de la Mutualidad. Imposiciones a plazo fijo. CAJA DE AHORROS, con finalidad primordial para la formación de pensiones de la Asociación. Créditos y préstamos de carácter especial y de modesta cuantía para los asociados de Los Previsores del Porvenir. Descuento y negociación de letras sobre España y extranjero. Giros, Depósitos reintegrables para la formación de pensiones de la Asociación. Cartas de Crédito sobre España y extranjero. Depósitos en custodia de títulos. Operaciones de Bolsa. Transferencias. Compra y venta de moneda extranjera. Informes comerciales. Domiciliaciones en nuestras cajas. Cobro y descuento de cupones.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Elche

Fundada en 9 de Mayo de 1886

Cuentas corrientes a la vista al 3 por 100 de interés. — Imposiciones corrientes desde una peseta en adelante al 4 y medio por 100 de interés. — Imposiciones en huchas, que facilita la Sociedad desde una peseta en adelante al 5 por 100 de interés. — Préstamos hipotecarios, con garantía personal, con garantía de ropas, alhajas y efectos comerciales. — Prenda agrícola sobre cereales, legumbres y frutos de fácil conservación.

Grandes facilidades en descuentos, amortizaciones, reembolsos, imposiciones, reintegros, empeños y desempeños.

SE VENDEN

Una casa de planta baja situada en la segunda Travesía de Don Joaquín Santos, número 4.

Una hacienda con su casa de labor, de cabida once tahullas aproximadamente, plantadas de viña, olivos, almendros, algarrobos y granados, situada en el partido rural de Daimés.

Diez y ocho tahullas de tierra plantada de olivos, situadas en el partido de Carrizales, junto a la carretera de Dolores, lindante con el Azarbe de aguas dulces de donde tiene su riego con el banal denominado de Diego el Torrero y con otro de Antonio Vicente.

Para tratar, a su dueño: Carlos Durá Maciá, calle Joaquín Santos, n.º 15.

Mármoles y Lápidas

Manuel Giner López

Especialidad en lápidas mortuorias

con altos y bajos relieves.

No equivocarse: Canalejas, núm. 8

ELCHE

¡AGRICULTORES!

El popular Carlos Soler Sansano, de la partida rural de Perleta, participa a sus numerosos clientes haber puesto a la venta un gran plantel de cebolla a precios sumamente económicos.